

Fecha: 02-02-2026  
Medio: El Mercurio de Valparaíso  
Supl.: El Mercurio de Valparaíso  
Tipo: Noticia general  
Título: Zonas de emergencia climática

Pág.: 9  
Cm2: 68,2  
VPE: \$ 164.091

Tiraje: 11.000  
Lectoría: 33.000  
Favorabilidad:  No Definida

e hídrico es irremplazable. Su degradación por expansión inmobiliaria, contaminación y falta de políticas no sólo implica pérdida ambiental, sino que agrava la crisis climática local. Cada metro cuadrado perdido reduce la capacidad de adaptación al cambio climático.

En el Día Internacional de los Humedales, urge redefinir su estatus: deben reconocerse formalmente como zonas de emergencia climática. Esto exige integrarlos en planes comunales de resiliencia, gestionarlos como infraestructura verde estratégica, protegerlos con recursos reales y fomentar la participación ciudadana.

Protegerlos ya no es idealismo: es supervivencia colectiva. Valparaíso tiene la oportunidad y responsabilidad de transformar su relación con estos ecosistemas antes de que sea demasiado tarde. Sin humedales saludables, no hay ciudad resiliente.

*Roberto Muñoz Ibáñez  
Magíster en Oceanografía, académico  
Departamento de Ciencias Básicas,  
Universidad Santo Tomás Viña del Mar*

## Necesidad de justicia

● A raíz de la suspensión, a mediados de enero, de la audiencia de preparación del juicio oral contra los nueve imputados como autores del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, debido, entre otros factores, a la falta de espacio e infraestructura mínima para acoger una importante cantidad de intervenientes, sólo cabe reprochar este vergonzoso de-